

III CONCURSO PÚBLICO 728 - 2022

728 N° 047 - 2022

ESPECIALISTA 1 EN DESARROLLO DE SISTEMAS

INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de la convocatoria para la contratación bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 del III Concurso Público 728-2022.](#)

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se realizan bajo la modalidad virtual a excepción de la Evaluación de conocimientos la cual se realizará de forma presencial en la ciudad de Lima y de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de CINCO (5) ESPECIALISTA 1 EN DESARROLLO DE SISTEMAS para ejecutar y realizar el seguimiento de las actividades de los procesos para la atención de los requerimientos y de administración de operaciones de tecnologías de información y comunicaciones de la SUNAT.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

1U2000 - GERENCIA DE DESARROLLO DE SISTEMAS

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Apoyar en la Implementación de los requerimientos de tecnologías de información a fin de atender las necesidades de mejora o mantenimiento de los sistemas de información de la SUNAT.
2. Apoyar en la evaluación del funcionamiento de los sistemas de información y la resolución de los problemas e incidentes asociados a los mismos.
3. Apoyar en la elaboración de la documentación técnica necesaria para la implementación de los sistemas de información.
4. Apoyar a los equipos multidisciplinarios para la mejora de procesos informáticos.
5. Apoyar en la ejecución de procedimientos e instructivos de carácter técnico informático.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

4.1 Coordinaciones Internas : Todas las unidades organizacionales de la SUNAT.

4.2 Coordinaciones Externas : Proveedores.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

| DETALLE | REQUISITOS | REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA" |
|--|---|--|
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> - Bachiller Universitario en Ciencias de la Computación o menciones afines, o - Bachiller Universitario en Ingeniería en Telecomunicaciones o menciones afines, o - Bachiller Universitario en Ingeniería de Sistemas o menciones afines, o - Bachiller Universitario en Administración o menciones afines, o - Bachiller Universitario en Ingeniería Eléctrica o menciones afines, o - Bachiller Universitario en Economía o menciones afines, o - Bachiller Universitario en Estadística o menciones afines, o - Bachiller Universitario en Ingeniería Electrónica o menciones afines, o - Bachiller Universitario en Ingeniería Industrial o menciones afines, o - Bachiller Universitario en Investigación Operativa o menciones afines. | <i>Sección 3 "Formación Académica"</i> |
| Conocimientos técnicos | <ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje de Programación: Java y Javascript o Python o Spark o Scala o Servicios Web (REST, JAX-WS, JAX-RS) - Desarrollo Front-End: HTML5 y CSS3 o JS o Bootstrap o JQuery o Angularjs. - Desarrollo Back-End: JAX-WS o JAX-RS o EJB Stateless / Beans CDI o JPA o Spring Framework o Dropwizard (Jetty, Jersey, Jackson, Metrics) o SpringBoot - Servidores Web - Base de datos: Informix o MongoDB o Oracle o Teradata o Kafka o Redis o SqlServer o mysql. | <i>Declaración Jurada de Postulación</i> |
| Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos | <ul style="list-style-type: none"> - Microsoft Power Point Nivel Intermedio. - Microsoft Excel Nivel Intermedio. - Microsoft Word Nivel Intermedio. - Inglés Nivel Básico. | <i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"</i> |
| Habilidades o competencias | Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, y Orientación a Resultados. | <i>Se evaluará en la etapa de Entrevista</i> |

- 1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente, siempre y cuando haya sido declarada y sustentada en la sección Formación Académica (Ver literal c) del numeral 4.4.6 Experiencia Laboral de las Bases del II CP 728-2022).

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---------------------------------------|-------------|-------------------|----------------|
| Verificación de Información Declarada | - | APTO(Cualitativo) | |
| Evaluación Curricular | - | APTO(Cualitativo) | |
| Evaluación de Integridad | - | APTO(Cualitativo) | |
| Evaluación de Conocimientos | 50% | 13.00 | 20.00 |
| Entrevista | 50% | 13.00 | 20.00 |
| PUNTAJE FINAL | 100% | 13.00 | 20.00 |

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. |
| Modalidad de trabajo | Trabajo remoto, presencial, mixto (De acuerdo con la necesidad del servicio y las normas sobre la materia). |
| Duración del contrato | A plazo indeterminado. |
| Remuneración mensual | S/ 5,100.00 (Cinco Mil Cien Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Jornada Laboral | 40 horas semanales |

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones con los resultados, comunicados e instrucciones de cada etapa del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá enviar comunicaciones e instrucciones de las etapas del proceso a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas virtuales del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.

| ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN | FECHAS |
|---|------------------------------|
| Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe | Del 18/11/2022 al 01/12/2022 |
| Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe | Del 25/11/2022 al 01/12/2022 |
| Verificación de Información Declarada (VID) | Del 02/12/2022 al 06/12/2022 |
| Publicación de resultados de la VID | 07/12/2022 |
| Evaluación curricular | Del 13/12/2022 al 15/12/2022 |
| Publicación de resultados de evaluación curricular | 23/12/2022 |
| Evaluación de integridad | Del 04/01/2023 al 05/01/2023 |
| Publicación de Resultados de la Evaluación de integridad | 06/01/2023 |
| Evaluación de conocimientos | 29/01/2023 |
| Publicación de Resultados de la Evaluación de conocimientos | 02/02/2023 |
| Entrevista | Del 07/02/2023 al 10/02/2023 |
| Publicación de resultados finales | 13/02/2023 |
| Suscripción de contrato | Del 14/02/2023 al 20/02/2023 |
| Inicio de labores | 21/02/2023 |

División de Incorporación y Administración de Personal – Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos